

La planeación urbana y las ciencias sociales en Colombia

Peter Charles Brand*

Resumen

En este ensayo se escudriña el interés de las ciencias sociales (especialmente la sociología y la antropología) en el espacio y las ciudades, desde el punto de vista de uno de sus clientes tradicionales: los planificadores. Más específicamente, se analiza la cambiante relación entre las ciencias sociales y el Estado local planificador en la organización del conflictivo y contradictorio proceso de urbanización. Se argumenta que desde mediados de los años 80 se produjo un divorcio entre las disciplinas académicas y las instituciones de gobierno, período en el cual también se desvaneció cualquier 'gran proyecto' socio-espacial. Las ciencias sociales entraron en un período de renovación academicista, alejándose de los temas y las dinámicas de cambio social establecidos por el discurso neoliberal. Se sostiene que apenas ahora las ciencias sociales están mostrando los primeros indicios de salir, después de más de una década, de las márgenes del debate político y de las realidades materiales urbanas, y que es apremiante que cultiven esta semilla crítica para volver a servir de apoyo en la comprensión y orientación progresistas de los asuntos urbanos.

Abstract

This essay examines the interest of the social sciences (especially sociology and anthropology) in space and cities, from the point of view of one of its traditional client groups: urban planners. More specifically, it analyses the changing relationship between the social sciences and local state planning in the organization of the conflictive and contradictory processes of urbanization. It is argued that around the mid-1980s a divorce took place between the academic disciplines and the institutions of government, at a time which also saw the waning of any kind of socio-spatial 'grand project'. The social sciences entered a period of academic renovation, at remove from the themes and dynamics of social change imposed by neoliberal discourse. It is argued that only recently have the social sciences began to show the first signs of abandoning the margins of political debate and urban material realities, and that it is urgent that they cultivate this latent critical impulse in order to contribute once again to the progressive understanding and orientation of urban affairs.

Introducción

En los últimos años la planeación de las ciudades en Colombia ha provocado un inusitado interés entre la ciudadanía. Durante largo tiempo la planeación languidecía como un

asunto técnico que poco parecía incidir, o era impermeable, a la vida urbana cotidiana; la planeación se experimentaba entre el tedio y la pesadez burocráticos. Ahora, la planeación empieza a captar la imaginación política y ciudadana, e incluso se vuelve noticia. El caso de Bogotá es un buen ejemplo, donde las amplias polémicas ambientales y escándalos políticos alrededor de la estrategia de expansión propuesta en el plan de ordenamiento territorial coinciden con cierto renacimiento de la ciudad alrededor de proyectos impactantes en el manejo del espacio y edificios públicos, y en el momento de escribir este ensayo, una semiparálisis por el enfrentamiento entre el Alcalde Mockus y los empresarios privados sobre la modernización del servicio de transporte público. En otras palabras, la planeación de Bogotá se ha vuelto un asunto significativo y vital en la vida de la ciudad, hecho que se reproduce de una manera u otra en casi todos los municipios de cierto tamaño del país.

Ahora bien, este interés de los ciudadanos y grupos sociales en el devenir de las ciudades tiene una correspondencia en el interés de las ciencias sociales en el espacio. Como parte constitutiva de la condición posmoderna, el sentido del tiempo y de la historia parece haberse desvanecido, y en medio del cambio incesante e incontenible ha surgido el espacio como la categoría señalada para captar la ebullición del presente. En consecuencia, fenómenos espaciales como la globalización, la desterritorialización, las transformaciones geopolíticas, las interacciones con la naturaleza, la reconstrucción local de identidades, etc., ocupan un lugar privilegiado en las agendas de las ciencias sociales.

En este ensayo se pretende escudriñar este interés de las ciencias sociales (especialmente la sociología y la antropología) en el espacio y las ciudades, desde el punto de vista de uno de sus 'clientes' tradicionales: los planificadores. Más específicamente, se intentará analizar la cambiante relación entre las ciencias sociales y la planeación urbana. Más allá de cualquier acomodamiento técnico-burocrático, se trata de una compleja relación entre el conocimiento sistemático sobre el cuerpo social urbanizado y las fuerzas que lo ordenan, entre la producción académica del conocimiento y la producción social del espacio, entre las instituciones académicas y las del Estado local, entre el conocimiento y el poder; en fin, la localización y pertinencia de las ciencias sociales en la organización del conflictivo y contradictorio proceso de urbanización.

No se pretende aquí identificar sistemáticamente temas, autores y contribuciones específicas, sino esbozar las características de una relación general y sustentar una tesis sencilla: que hoy día las ciencias sociales están apenas

* Geógrafo de la Universidad de Leeds, Inglaterra. Director Escuela de Posgrado en Planeación Urbano-Regional, Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín.

mostrando los primeros indicios de salir, después de más de una década, de las márgenes del debate político y de las realidades materiales urbanas, y que es apremiante que cultiven esta semilla crítica para volver a apoyarse en la comprensión y orientación progresistas de los asuntos urbanos. Por último, conviene aclarar el significado que se atribuye aquí al término planeación urbana. Más allá de las actividades propias de una 'oficina' de planeación (la preparación de planes físico-espaciales y el control de los usos del suelo), se entiende por planeación urbana aquel conjunto de prácticas del Estado local para regular la organización socioespacial de las ciudades, apoyado en la legislación y las instituciones públicas. En este sentido, la planeación se caracteriza por su circunscripción a las reglas de juego establecidas por una normatividad institucional -por su constitución práctico-política-, a diferencia del urbanismo (o urbanística, como suele llamarse hoy día) que estudia las formas urbanas y de vida urbana sin esta atadura; el urbanismo permite indagar, soñar y proyectar sin compromisos definidos. En contraste, la planeación necesariamente incorpora el poder, los conflictos, y las realidades materiales. La planeación se nutre del urbanismo y de las ciencias sociales en general, al tiempo que está sujeta a los vaivenes de la vida política; oscila entre el conocimiento sistemático de las condiciones de las ciudades y las circunstancias ideológicas que determinan los límites de la acción político-institucional. Esta oscilación, y especialmente las relaciones que se establecen entre las prácticas de planeación y las ciencias sociales, será el tema central de análisis.

Planeación y modernismo: un matrimonio entre el Estado y las ciencias sociales hecho en el cielo

El carácter de la planeación urbana como práctica específica del Estado plantea un asunto complejo que, además, constituye el nexus de toda reflexión teórica. Esto puede resumirse en términos de la autonomía o no de la acción especializada del Estado sobre la organización espacial de la sociedad, y más recientemente incluye la participación de los grupos sociales o 'sociedad civil'. En el fondo, se trata de la autonomía de la cuestión del espacio y su relación estructural con las demás esferas de la vida social, y por lo tanto el alcance y significado de las formas de intervención planificada sobre las ciudades.

Desde sus inicios modernos en Colombia en los años cincuenta, el urbanismo se fundamentó en las propuestas del modernismo en la arquitectura y la planeación (Le Corbusier y el CIAM) que planteaban una revolución urbana a través de

nuevas formas arquitectónicas y concepciones espaciales. Si bien tales propuestas captaron la imaginación a través de su radicalidad formal, dependían conceptual y políticamente de un Estado fuerte para ponerlas en práctica. Por eso, mientras que dichas propuestas empezaron, para bien o para mal, a cambiar la cara de las ciudades en Europa (occidental y oriental) y los Estados Unidos, tuvieron un impacto mínimo en las ciudades de los países en vías de desarrollo, fuera de los casos excepcionales de algunas nuevas ciudades capitales como Brasilia y Nueva Delhi. En Colombia, la influencia urbanística del modernismo 'puro' se reduce a unos pocos planes 'maestros' y la reconstrucción de algunos sectores experimentales en las grandes ciudades.

Pero también con el modernismo subsistía la idea de que la manipulación de las formas arquitectónicas y urbanísticas podría, en sí misma, transformar las condiciones de vida de los habitantes y hacer más equitativas, eficientes y agradables las ciudades. De ahí nació la corriente funcionalista del urbanismo. En contraposición, y frente a las evidentes limitaciones de tales propuestas en la práctica, surgió en Colombia en los años setenta una crítica basada en la teoría urbana marxista de la escuela francesa. Esta se dedicó a explicar el carácter de la planeación urbana como práctica social del Estado explícitamente capitalista, cuya función principal consistía en garantizar las condiciones generales necesarias para la reproducción del capital y su condición superestructural e ideológica que, en condiciones como las de Colombia, era incapaz de incidir significativamente en el mejoramiento de las condiciones generales de las crecientes poblaciones urbanas.

No cabe aquí entrar a fondo en este asunto. Simplemente señalamos que, mientras que existían estas pretensiones (y sus críticas) de administrar integral y radicalmente las ciudades, pudo existir una estrecha relación entre el Estado y las ciencias sociales. El modernismo urbanístico se sustentaba en el conocimiento sistemático de las sociedades urbanas y la aplicación de nuevas tecnologías en la construcción y funcionamiento de las ciudades; en otras palabras, sobre el conocimiento experto orientado hacia un gran proyecto o diseño liderado por el Estado. El carácter instrumental de la planeación urbana exigía y se legitimaba en las ciencias sociales, mediatizadas en buena parte por arquitectos e ingenieros. Las posiciones críticas no desafiaban esta concepción instrumental de la planeación sino que la reforzaban al señalar sus debilidades inherentes debido a las características propias del Estado del que dependía. En todo caso, cuando la planeación urbana empezó a asentarse en los municipios colombianos en los años ochenta,

y especialmente después de los inicios del proceso de descentralización en el segundo lustro de ese decenio, la legislación colombiana se había comprometido con los ‘planes integrales de desarrollo’ para los municipios. Los intentos formales de planeación, todavía muy escasos, pretendían orientar el desarrollo económico, social y físico de los entes territoriales, con un fuerte énfasis en las ciudades o cascos urbanos. Exigían análisis extensos de las condiciones socioespaciales y grandes cantidades de datos, y presuponían una capacidad de intervención estatal que superaba con creces las posibilidades reales de las administraciones locales y las instituciones públicas. Desde luego, los planes integrales de desarrollo fracasaron miserablemente, y las ciudades seguían creciendo a partir de otras lógicas.

No obstante este abismo entre proyecto y realidad, las ciencias sociales no sólo legitimaron los propósitos del Estado y proporcionaron los instrumentos de análisis para los ejercicios de planeación, sino que también enmarcaban e impulsaban en buena parte el debate urbano. La ciudad como espacialidad constitutiva de la acumulación de capital, el desarrollo dependiente, la marginalidad y segregación socioespacial, el Estado y la lucha de clases, etc., constituían categorías importantes de análisis y discusión, junto con una crítica a las prácticas políticas y la manipulación de las instituciones públicas. En fin, las ciencias sociales proporcionaron tanto las herramientas instrumentales como los recursos teóricos (positivistas y críticos) para orientar la intervención en las ciudades. Sobre esta situación general decía Bauman¹:

El discurso sociológico se formó dentro de la perspectiva de un proceso social administrado, uno que designó la realidad social como un objeto de cambio diseñado, y por tanto puso en relieve aquellos aspectos seleccionados por su relevancia, positiva o negativa, para el éxito práctico, al tiempo que desarticulaba todos los demás aspectos. Era el diseño – cualquier diseño, pero siempre un diseño, siempre una expectativa que involucraba la acción administradora dirigida a cambios en el comportamiento – que dotó a la realidad humana con el sentido de ser construida, dentro del discurso sociológico, con significado (diferenciado).

Posmodernismo y divorcio: la separación de bienes discursivos

En los años noventa esta estrecha relación entre las ciencias sociales y el Estado se debilitó. Por un lado hubo, sin duda, cambios significativos en el clima ideológico relacionado con

cierto desencanto con el ‘proyecto moderno’ (tanto sus presupuestos epistemológicos como los resultados sociales y las perspectivas políticas) que conducían a un cansancio o rechazo de los esquemas ‘globalizantes’. Se dio en Colombia el desecho generalizado de los metarrelatos filosóficos que fundamentaban las estructuras explicativas universales, incluyendo el materialismo histórico, que entre otras cosas implicaba un fuerte cuestionamiento de la noción de desarrollo y del cambio dirigido por la aplicación de la razón institucionalizada.

Casi de un día para otro se empezó a ver con disgusto y desdén el gran proyecto o diseño, no sólo desde las ciencias sociales sino también dentro del urbanismo. En el abandono apresurado de los paradigmas teórico-conceptuales de la modernidad a comienzos de los noventa, se proclamaba la necesidad de “repensar la ciudad”². Esta llamada, más un reflejo de la tendencia posmoderna en las ciencias sociales que el resultado de una crítica autónoma del proceso de urbanización y las condiciones urbanas en Colombia, articulaba el descarte del gran proyecto urbano y un viraje de intereses académicos hacia las especificidades locales, sean de barrio, región, etnia, microprocesos de urbanización y construcción de ‘hábitats’, identidades y lugares construidos por grupos sociales o ‘actores’ concretos. Involucraba el rescate del actor social (exigido por el tema de la participación y el reclamo por la gestión democrática de las ciudades, en el cual estaban personalmente comprometidos un buen número de académicos) y de las subjetividades socio-espaciales, al tiempo que se desplegaba en el trabajo académico – en la selección de temas y la nominación de enfoques – un alejamiento de los poderes institucionales, un descentramiento que Bauman describe como un rechazo a la explotación instrumental de las ciencias sociales:

La silenciosa complicidad de aliados tan todopoderosos [el Estado y las organizaciones empresariales] en el discurso sociológico se sentía en la preocupación de los sociólogos con la cuantificación, la ‘estadisticización’, el análisis factorial; en el lenguaje del discurso, que articulaba el universo bajo análisis en sistemas intrínsecamente asimétricos como el poder, la influencia, la socialización, la desviación y el control; en la inclinación amplia por el análisis funcional, o por el principio de que ‘el todo es más que la suma de las partes (ese ‘más’ refiriéndose implícitamente a la presencia de los agentes de control) como la premisa de la teorización específicamente sociológica de la realidad humana – la tendencia a localizar tanto el significado como el campo

¹ Zygmunt Bauman, *Intimations of modernity*, Londres, Routledge, 1992, pág. 81

² Véase Fabio Giraldo y Fernando Viviescas (eds.), *Pensar la ciudad*, Bogotá, Tercer Mundo/Cenac/Fedevivienda, 1996.

interpretativo de la acción por fuera del mundo (experiencial) de la vida de los actores mismos³.

Todo esto fue desechado, junto con las perspectivas críticas, y las consecuencias de tal cambio paradigmático en el campo de los estudios urbano-regionales fueron dramáticas.

Conviene detenernos un momento en el citado libro *Pensar la Ciudad* para ilustrarlas. Este volumen consiste en las memorias de un seminario del mismo nombre, originado en la discusión de la nueva política urbana nacional *Ciudades y Ciudadanía* que no fue "producto de especialistas sobre lo urbano sino más bien una invitación para generar una dialógica polifónica"⁴. No obstante, en ello participaron varios urbanistas de prestigio junto con un grupo importante de académicos de las distintas disciplinas sociales y humanas, una congregación suficientemente variada y pesada para fijar el tenor filosófico-epistemológico del debate urbano académicamente 'legítimo'.

Son tres las cosas a resaltar. En primer lugar, se concretó en este libro el cambio paradigmático y la consolidación del pensamiento posmoderno como entrada 'contemporánea' hacia el estudio y comprensión de los fenómenos urbanos; y como corolario, se abandonó por completo toda la tradición crítica basada en la economía política marxista. En segundo lugar, se produjo el abandono total de la tradición regional y el acumulado de pensamiento latinoamericano y nacional que tanto aporte había significado en el tema del desarrollo y la caracterización regional de las ciudades y de los procesos de urbanización; el libro dio la impresión de que la comunidad académica latinoamericana y colombiana no había producido absolutamente nada de valor en los cuarenta años anteriores. En tercer lugar, se evidenció el abandono del 'compromiso empírico', el interés por constatar las ideas con evidencias de la realidad y de confrontar los hechos y fenómenos concretos de las ciudades colombianas; bueno, el propósito del libro era 'pensar' la ciudad, pero resultó ser un pensamiento especulativo, referido al nuevo discurso filosófico-urbano internacional y no a la ciudad colombiana como tal.

Al respecto, los siguientes datos son burdos pero dicentes. Del total de 463 textos citados en los 26 capítulos, 346 (el 75%) fueron de autores/publicaciones extranjeros; de los 117 textos nacionales, más o menos una tercera parte consistió en textos del mismo grupo de autores o documentos oficiales (una 'intertextualidad' cerrada e incestuosa); y más de la mitad de la obra intelectual colombiana fue citada por apenas tres antropólogos (Hernán Henao, María Victoria Uribe y Jesús

Martín-Barbero). ¿Una bienvenida apertura a las corrientes internacionales? Tal vez, pero también se puso de relieve el hecho de que la única disciplina con un interés serio en la realidad de las ciudades colombianas fue la antropología. Si bien hay que reconocer también los ires y venires de figuras híbridas como los violentólogos y estudiosos de los procesos de descentralización político-administrativa que contextualizaban sus desarrollos temáticos en las ciudades, éstos no se comprometieron con el fenómeno urbano, como tampoco lo hizo la economía. En consecuencia, el aporte principal de las ciencias sociales al conocimiento de lo urbano se ceñía a la cuestión de la cultura urbana, y especialmente a la cultura de las grandes ciudades.

También se constata en ese libro, de considerable influencia en las prácticas académicas, la escisión entre las preocupaciones académicas y las dinámicas de cambio afectando a las ciudades y la vida material de los ciudadanos. De manera especial, se evidenció el distanciamiento de las ciencias sociales con el Estado, precisamente en el período del replanteamiento radical del papel y la configuración institucional de éste, y la transferencia de la dinámica social al mercado y los actores privados. En consecuencia, el proceso de modernización del Estado, iniciado en serio en 1990, encontró un mínimo de oposición o siquiera atención crítica entre los académicos (especialmente las ciencias económicas y políticas) en ese entonces. Tampoco les importaba que el proceso privatizador de la economía y la desregulación de la vida social significaba el rompimiento bilateral de la relación histórica de la modernidad. Después de todo, las ciencias sociales ya estaban predispuestas a aceptar que la modernización del Estado exigía que éste se deshiciera también de todo el bagaje discursivo de las ciencias sociales construido durante cuarenta años – descarte equiparable en su significado social al paralelo desmonte regresivo de las reivindicaciones laborales alcanzadas por los trabajadores y del sistema de bienestar social, - para abrir campo libre a las fuerzas del mercado.

Aún más, para los gobiernos neoliberales de la década, deshacerse de las ciencias sociales resultó ser el aspecto más fácil de todos (aunque tampoco sucedió, hay que decirlo, triste y deplorablemente, sin que la comunidad académica sufriera su cuota de sangre e intimidación).

La periferialización de las ciencias sociales en la planeación urbana

En el campo de la planeación urbana, el rompimiento de esta relación íntima entre las ciencias sociales y el Estado tenía

³ Bauman, *Intimations of modernity*.

⁴ Ministerio de Desarrollo, *Ciudades y ciudadanía*, Bogotá, 1995, pág. ix.

fuertes motivos pragmáticos, en la medida en que la ingeniería, tanto social como infraestructural, retrocedía del campo de sus preocupaciones e intervenciones. Las reformas del Estado realizadas durante los años noventa hicieron redundantes las habilidades tradicionales de los planificadores en este sentido. Por un lado, la cesión general de funciones sociales al mercado hacía obsoletos los expertos ortodoxos en la administración de programas de desarrollo integral, que antes supervisaron tales pretensiones del Estado local; simplemente, estos expertos, junto con su conocimiento especializado, quedaron redundantes con la disolución del (pretendido) control sistemático de todos los aspectos (físicos, económicos y sociales) de la vida urbana.

En términos más concretos, la tendencia privatizadora arrancaba de las manos de los gobiernos locales y sus administradores generales la responsabilidad directa de proporcionar vivienda, infraestructura física y servicios de transporte, acueducto y alcantarillado, salud, educación y empleo. La legislación posterior a la Constitución de 1991 otorgó a estos 'atributos' urbanos un manejo puramente técnico, regido por una normativa y una lógica autónomas y desconectadas de cualquier sentido integral del bienestar territorial⁵, sin importar que las empresas prestadoras fueran de propiedad pública, privada o mixta. Como resultado de lo anterior, la planeación urbana asumió una cara más procesual y práctica, hasta confundirse con la gestión pragmática de los dictámenes del neoliberalismo en cuanto a la administración espacial.

Por otra parte, se precisó en esta década un nuevo campo de problemas prácticos: los ambientales. La creciente experiencia y conciencia de los problemas ambientales urbanos les abrió la puerta por primera vez a las ciencias naturales. En la medida en que fenómenos como los desastres, las inundaciones y los deslizamientos, la contaminación del aire y el agua, la destrucción de bosques y humedales, etc., empezaron a conformar un conjunto sentido, legítimo y legalizado de objetos de intervención, se produjo la necesidad de incorporar aquellas disciplinas científicas cuyo dominio cubría tales fenómenos: la geología y la ecología. Posteriormente las ciencias sociales se acomodaron alrededor de estos nuevos objetos y su manejo, pero en un lugar secundario y con una función operacional.

De todas maneras, la priorización de los problemas ambientales parecía confirmar la marginalización de las ciencias sociales del análisis y proyección de lo urbano. Hoy

día las ciencias sociales se ubican en la periferia de la planeación: en la periferia de los programas curriculares, desplazadas por los discursos contemporáneos del desarrollo; en la periferia de la acción social, o por lo menos fuera del ámbito de las instituciones del Estado y localizado más bien en las organizaciones sociales que ahora participan en los procesos de planeación; y en la investigación, las ciencias sociales tienden a plantear problemas de conocimiento con un bajo perfil político, coadyuvando en esta falta de crítica incisiva en la discusión de los asuntos urbanos. Miremos estos puntos uno por uno.

En el plano académico y de la *formación de expertos* (investigadores y profesionales), se produjo un gradual replanteamiento de la contribución de las ciencias sociales en cuanto a las nuevas tareas de administración socio-espacial. A lo largo de los años ochenta y noventa desaparecieron de los planes curriculares la 'sociología urbana', la 'economía urbana', la 'geografía urbana', la 'psicología ambiental', etc., como cuerpos organizados de conocimiento pertinentes o necesarios para abordar las nuevas funciones tanto legitimadoras como administrativas de los gobiernos locales. Las disciplinas sociales ya no ordenan. Ahora predomina el discurso desarrollista que absorbe y subyuga las autonomías de las disciplinas académicas y profesionales, organizado alrededor de cinco campos discursivos que dominan las preocupaciones territoriales contemporáneas: la globalización, la informatización, el desarrollo sostenible, la modernización del Estado y la democracia participativa⁶. Ahora son los discursos desarrollistas los que ejercen el control sobre las disciplinas puestas al servicio del estudio del territorio: la globalización controla la economía, la informatización a la sociología, la sostenibilidad a las ciencias naturales, la modernización a las ciencias administrativas, y la democracia participativa a la ciencia política. También interactúan en conjunto para ordenar la interdisciplinariedad de tal manera que el esfuerzo intelectual y práctico converge sumisamente sobre estos grandes bloques temáticos. En el proceso, los cuerpos conceptuales propios de las disciplinas se encuentran subordinados o marginados.

Los discursos desarrollistas pretenden no sólo describir la actualidad sino determinar el futuro. Tienen intenciones prácticas. Quizás el campo discursivo que mejor ilustra esta faceta es el desarrollo sostenible: desprovisto de un contenido propio, definido por lo que no es, pura meta, construcción social. Al respecto, comenta Acselrad: "A la inversa de los

⁵ Peter Brand (ed), *Trayectorias Urbanas en la modernización del Estado en Colombia*, Bogotá, Tercer Mundo/Universidad Nacional de Colombia, 2001.

⁶ Peter Brand, "Formación profesional y compromiso investigativo: dimensiones de un dilema", en *Ciudades* (México), No.45, 1999, págs. 30-36.

conceptos analíticos volcados para la explicación de lo real, la noción de sostenibilidad está sometida a la lógica de las prácticas: se articula a los efectos sociales deseados, a las funciones prácticas que el discurso pretende volver realidad objetiva⁷. Sin embargo, tal vez por esta misma carencia de contenido, el desarrollo sostenible ha inspirado un debate vital en los ámbitos tanto académico como político para aprovisionarlo de sentido. Continúa Acselrad:

De un lado, si la sustentabilidad es vista como algo bueno, deseable, consensual, la definición que prevalece va a construir autoridad para que se discriminen, en su nombre, las prácticas buenas de las malas. Se abre, por tanto, una lucha simbólica por el reconocimiento de la autoridad para hablar acerca de sustentabilidad. Y para eso se hace necesario construir una audiencia apropiada, un campo de interlocución eficiente donde se pueda encontrar aprobación. Se puede hablar, así, en nombre de los (y para los) que quieren la supervivencia del planeta, de las comunidades sustentables, de la diversidad cultural, etc. Resta que la lucha en torno a tal representación exprese la disputa entre diferentes prácticas y formas sociales que se pretenden compatibles o portadoras de la sustentabilidad.

Mientras tanto, en los otros campos discursivos, dotados históricamente de más sustancia, las ciencias van perdiendo ese espíritu de lucha discursiva para establecer contenidos, significados y alternativas. Incluso, tanto en lo ambiental como en los otros campos, aquellas perspectivas que se oponen a los discursos dominantes, y que en consecuencia se encuentran al margen de los debates, han sido alejadas de las instituciones académicas y profesionales; se desarrollan principalmente en las ONG, donde la marginalización discursiva e institucional está acompañada por actos abiertamente represivos cuando esta oposición discursiva traspasa determinados límites.

En el caso de *la acción social*, es evidente que el Estado y sus instituciones han abandonado las pretensiones de administración social con base en un gran proyecto o diseño. En las condiciones de una economía neoliberal, el esfuerzo principal consiste en el control de las variables macroeconómicas y el establecimiento de mecanismos de regulación económico y social. Son el mercado y los agentes privados los que determinan la dinámica general de las sociedades, donde los vestigios del Estado de bienestar se limitan a programas focalizados (social y espacialmente) en los más pobres.

En este sentido, las tareas administrativas del Estado sufren una transformación radical. Abandonado el gran proyecto, la acción estatal se dirige hacia la empresa privada y hacia sí mismo, proceso en el cual los criterios de productividad y eficiencia se interiorizan en las instituciones públicas y sus programas mínimos e hiper-focalizados, desligándose de la sociedad en su conjunto. Las necesidades del conocimiento experto se reducen a las prácticas de la 'gestión de proyectos' y la 'administración de empresas' (véase, por ejemplo, el Sisben o el *downsizing* de las administraciones territoriales con la Ley 617), al tiempo que la administración social y la regulación del comportamiento pasan a manos de los medios masivos de comunicación y las fuerzas represivas (ambos privatizados en buena parte). A *grosso modo*, el control social deja de ser un proyecto (moderno) fundamentado en el conocimiento, para basarse en un ejercicio de seducción/ represión.

Desafortunadamente, las implicaciones y contribución de la arquitectura y la planeación a este fenómeno (mediante, por ejemplo, las urbanizaciones cerradas y la proliferación de centros comerciales, la estratificación socio-económico de barrios, el desmonte de subsidios y su remplazo por el sistema de valorización y concesiones), han sido poco exploradas en Colombia, aunque constituyen un fuerte tema de investigación socio-política y cultural a nivel internacional⁸. Por ejemplo, aun cuando algunos urbanistas gritaban alarmados con la aparición de los primeros conjuntos cerrados y la fragmentación física de la ciudad colombiana, esto no se tradujo en un asunto prioritario para las ciencias sociales, y el tema se murió de inanición. El fenómeno de la fragmentación cultural continúa fascinando a la antropología y la fragmentación territorial armada a los estudios políticos, pero divorciados ambos de un sentido práctico-político y propositivo que permitiría su articulación progresista a las prácticas de intervención en la administración urbana. En cuanto a la *investigación*, las ciencias sociales fueron renuentes a identificarse con la transformación de la organización empresarial, pero tampoco encontraron otra manera de vincularse con los procesos de desarrollo. La sociología entró en crisis, y las ciencias sociales en general se vieron marginadas por el desplome del gran proyecto, ya sea gestado por el Estado u organizado desde la empresa privada o ideado desde la izquierda democrática. Podría argumentarse que esta desvinculación del poder formal fue una especie de liberación. Como se indicó anteriormente, permitió a las ciencias sociales revisar sus temas y objetos,

⁷ Henri Acselrad, "Sustentabilidad y ciudad", en *Eure*, Vol.XXV, No.74, 1999, pág.36.

⁸ Edward W. Soja, *Postmetropolis: critical studies of cities and regions*, Oxford, Blackwell, 2000.

reorganizarse internamente, explorar otros paradigmas de investigación. Desafortunadamente, en Colombia la introducción de las nuevas corrientes internacionales posmodernas coincidió con el colapso de la sociología como disciplina, de tal manera que llegaron al país propuestas académicas troncadas en su alcance epistemológico y político. La desaparición de la sociología urbana fue especialmente notoria y desafortunada. El abandono de estudios sistemáticos sobre la vida familiar y barrial, la medición confiable de procesos de transformación en la conformación de clases y grupos sociales, de los efectos sociales de la revolución en el mundo del trabajo, la movilidad o segregación social, la envergadura y las consecuencias de las migraciones y desplazamientos, las nuevas formas de socializar de los jóvenes (estos fueron captados primero por los cineastas, novelistas, crónicas de periodismo), etc., dejó un vacío muy grande en cuanto al entendimiento de las grandes transformaciones en las sociedades urbanas en el cambio del milenio. El país quedó sin datos al respecto, huérfano del conocimiento de sí mismo en cuanto entidad social urbanizada.

Por lo menos en el caso de los estudios urbanos, la sociología fue remplazada por la antropología; una antropología urbana renovada, apoyada en el pensamiento posmoderno y cuyo troncamiento consistía en la exclusividad de las formas estéticas. En vez de (y no 'además de') la estructura y organización sociales, se preocupaba por el acontecimiento; en vez de las relaciones causales o dialécticas, la aleatoriedad 'rizomática' y la complejidad indescifrable; en vez de la igualdad y la justicia, la diferencia y la otredad; en vez de las explicaciones universales sustentadas en datos verificables, las representaciones y la interpretación no comprometedoras; en vez de la vida material, los mundos simbólicos y los imaginarios.

En el escenario nacional aparece, por ejemplo, el Observatorio de la Cultura Urbana adscrito a la Alcaldía de Bogotá, la indagación de las formas estéticas expandidas de la metrópoli del Grupo de Estética de la Universidad Nacional de Colombia (sede Medellín), la enorme influencia del trabajo de Amando Silva sobre los imaginarios urbanos, el nuevo trabajo intimista de Juan Carlos Pérgolis, etc. Autores como Augé, Calabrese, Canclini, Calvino y Manuel Delgado se vuelven los intermediarios entre el pensamiento posmoderno y la antropología urbana que guían la investigación. Se apuntan a fenómenos sociales de sumo interés pero sin ninguna pretensión de articularlos al devenir general de la sociedad; tal vez por esto resultaron de mayor interés para la comunidad académica que para las comunidades estudiadas y las autoridades que las regulan. Esta nueva antropología urbana - intelectualmente cautivante, políticamente inocua y

socialmente neutra— frecuentemente termina sometida al servicio de un nuevo amo, ya no el Estado sino las grandes empresas, los medios de comunicación y la industria de la cultura: vigila la circulación social de sus productos con todo el empeño de las agencias de publicidad.

Por otra parte, un vestigio de las ciencias sociales y políticas 'modernas', en parte una herencia diluida de la investigación-acción participativa, permanece en la forma de una preocupación por el sistema de gobierno local y la democracia participativa local. En lo urbano, este interés se concreta alrededor de la gestión del desarrollo local y las prácticas de participación ciudadana. En este caso se da una vigilancia política de la actuación del Estado a nivel urbano, y con frecuencia el compromiso de los sociólogos con grupos sociales y proyectos y programas de desarrollo urbano. La participación local es vista no sólo como una manera práctica de solidarizarse con los marginados para mejorar sus condiciones de vida urbana, sino también como una forma de hacer política, de colaborar en la formación de 'ciudadanía' y 'sociedad civil' como condiciones necesarias para modernizar el país.

La juridización como nueva fuente de autoridad de la planeación urbana

Si ya no son las ciencias sociales las que subyacen a y legitiman el actuar del Estado y las prácticas de planeación, surge la pregunta sobre su remplazo: ¿De dónde saca éste su autoridad, y cuáles son las implicaciones de esta nueva fuente para la forma y el estilo de intervención en las ciudades? Más aún, ¿cómo planificar en nombre del bien común sin un conocimiento sistemático, universalmente aceptado y previamente comprometido con un gran proyecto o diseño, en nuestro caso urbano? ¿Cómo establecer acuerdos sobre la dirección general del desarrollo urbano y consensos sobre la manera adecuada y justa para llegar ahí?

Frente a estas preguntas, las prácticas de planeación urbana han sido revolucionadas en la última década: se abre el proceso de formulación de planes (o políticas o proyectos o programas de acción) a la participación de los agentes privados, las organizaciones sociales y la ciudadanía interesados; se delimitan al máximo los objetos estratégicos de planeación para hacer controlable la diversidad de opinión; y se vuelven abiertas y especulativas las proyecciones a largo plazo (la prospectiva y la planeación por escenarios). Sin embargo, no es éste el tema más pertinente a la presente discusión, sino más bien la cuestión de la autoridad mediante la cual tal o cual determinación finalmente se impone, en medio de controversias en principio sin límites.

Una manera de abordar tales interrogantes se abre al entender un plan (o política o proyecto o programa urbanos) no sólo como una proyección del futuro, sino también como una regulación del presente. Un plan implica restringir y organizar las actividades desde un 'ahora' en función de un 'más adelante'. Es, en otras palabras, un dispositivo de control (de imaginarios, discursos y recursos institucionales y materiales) para establecer cierto orden y reglas de juego ('derechos y deberes') en la conducción de la vida urbana. Como habíamos señalado antes, ahora las normas sobre cómo organizar, construir y comportarse en la ciudad ya no pueden ser técnicas, en el sentido de reglas universales que se imponen desde el Estado y su burocracia especializada. Existen, de hecho, una pluralidad de códigos, nacidos en la fragmentación social, la heterogeneidad cultural y el reconocimiento institucional de fuentes extra-estatales de derecho (la empresa privada y sus gremios, las ONG, los grupos étnicos, religiosos, ambientales, de género, etc), y en Colombia también la existencia de poderes para-estatales (las mafias, las bandas delincuenciales, las milicias, la guerrilla y los paramilitares) que suplantán el orden institucional. Este pluralismo jurídico, en cuanto a modos y fuentes de regulación social, no sólo cambia radicalmente la manera de planificar, sino también las formas de mantener la legitimidad y autoridad del Estado (local) como depositario último del interés colectivo. En el campo de lo urbano, la legitimidad se busca principalmente en los procesos participativos y la negociación de acuerdos, tendencia que se extiende desde las normas de construcción hasta el control territorial con los grupos para-estatales, por ejemplo en los acuerdos de paz y convivencia en los barrios populares. La legitimidad también puede buscarse en el orden simbólico, experimentado en el primer gobierno de Mockus y ahora de moda en muchas ciudades en la forma de programas de cultura ciudadana, mediante el esfuerzo de construir una ética práctica entre los ciudadanos que facilite no sólo la convivencia cotidiana sino también acuerdos sobre el 'deber ser' de la ciudad. La cuestión de la autoridad es más compleja. De hecho, el descentramiento del Estado abre el ejercicio del poder a la sociedad civil (gobierno se traduce en 'gobernanza'), y se produce una especie de co-gobierno fragmentado por temas o áreas de intervención estatal. Paradójicamente, como lo ha señalado Arnaud⁹, este proceso puede resultar en el fortalecimiento del Estado, ya que implica la responsabilización de la ciudadanía del transcurrir de la vida urbana y de las

políticas urbanas. Pero también se produce una politización de la ciudadanía y de los agentes privados, ya que éstos tienen que participar en la producción normativa, al tiempo que el Estado está expuesto al cuestionamiento de sus acciones en términos de normas superiores, diversas en sus orígenes y frecuentemente contradictorias, elaboradas por organizaciones y tribunales internacionales en temas tan extensos como el medio ambiente, los derechos humanos, las condiciones laborales, las políticas económicas, la calidad del hábitat, etc.

Sin embargo, a nivel del Estado local y las ciudades, los gobiernos están 'protegidos' por normas legislativas nacionales de tipo obligante, que les confieren una fuente última de autoridad (nacida en la subordinación) frente a la ciudadanía en situaciones conflictivas. Tal es el caso, por ejemplo, del manejo presupuestal y la relación de gastos entre funcionamiento e inversión. Por otro lado, los gobiernos locales pueden reclamar una autoridad investida en el proceso electoral y el plan de gobierno, una obligación democrática en el sentido de un compromiso político pero ahora con fuerza jurídica, cuyo incumplimiento puede llevar a la revocatoria del mandato del alcalde.

El resultado de todo este complejo proceso tiende hacia la resolución de los conflictos urbanos y la determinación práctica de la administración de las ciudades en la esfera jurídica: la juridización creciente de la normalización técnica, que antes se validaba en el conocimiento sistemático proporcionado por las ciencias sociales. Cada vez son más los instrumentos y tribunales jurídicos (el referendo, la acción de tutela, la acción de cumplimiento, las acciones populares, la Corte Constitucional, el poder de arbitramento de los Ministerios del gobierno nacional) los que definen los límites de acción de la planeación urbana.

En este orden de ideas, la Constitución Política de 1991 fue un hito mayor con extensos efectos en el campo de la planeación urbana. La Constitución no sólo estableció nuevas reglas de juego para el actuar del Estado y amplió los espacios de participación ciudadana, sino que también formalizó una serie de derechos individuales y colectivos, junto con nuevos mecanismos más o menos efectivos para su protección. Estos derechos incluyen el derecho a una vivienda digna, el derecho a un medio ambiente sano, el derecho a la protección estatal del espacio público, el derecho a la información, etc., con obvias y directas implicaciones para la vida urbana y la planeación de las ciudades.

Es menester resaltar que el estatus de derecho Constitucional tiene cierta equivalencia, en cuanto a norma superior, al que disfrutaba el conocimiento científico en periodos anteriores. La realización de los derechos en la experiencia urbana define

⁹ André-Jean Arnaud, *Entre modernidad y globalización*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2000.

la envergadura del proyecto socio-espacial de la misma manera en que las ciencias sociales lo hacían antes. Ya no es el conocimiento experto ligado con el poder del Estado el que legitima y ejecuta el 'proyecto', sino el conjunto de actores sociales en pugna, en un ambiente de libre mercado, donde las instituciones jurídicas del Estado tienen la función de arbitrar los conflictos, garantizar el respeto por las reglas de juego y mantenerlos en un entorno institucionalizado. En términos prácticos se puede decir que los derechos y garantías de la Constitución de 1991 transformaron el ejercicio de la política urbana. No importa que los derechos todavía se incumplan o sean atropellados; constituyen un nuevo marco en el cual las reivindicaciones se ejercen. Además, por ser prácticos y concretos, no marginan a los actores sociales mismos sino todo lo contrario: los convierten en protagonistas, los obligan a manifestarse y defenderse. Los derechos hacen efectiva una situación general en la cual todo es controvertible. Sin el gran proyecto social y urbano, pero con derechos constitucionales, cualquier grupo social puede poner en duda un plan de ordenamiento territorial, un proyecto vial, la localización de una fábrica o discoteca o la tala de un árbol. En este nuevo escenario, el conocimiento experto de las ciencias sociales cumple un papel meramente de soporte. Pueden, en el mejor de los casos, proveer de coherencia lógica e información técnica a los argumentos, pero no predeterminan los términos del debate ni controlan las estrategias argumentales ni dirimen los conflictos.

Tendencias teóricas y prácticas en la planeación urbana

Lo anterior tiene su correspondencia en los planteamientos más recientes sobre la teoría de la planeación, la reflexión sistemática sobre la naturaleza de la actividad específica de la intervención experta en la organización socio-espacial de las ciudades. Desposeída de instituciones, presupuestos financieros y conocimiento especializado reconocido – es decir, todas las herramientas que legitimaron e hicieron viable su actuación en nombre del bien común en la modernidad clásica – la planeación tuvo que replantearse a sí misma. La teoría comunicativa de la planeación se fundamenta en la proposición de que la actividad primaria de la planeación consiste en facilitar el proceso de deliberación en la búsqueda de acuerdos *ad hoc*¹⁰. Se argumenta que el planificador de ahora, desarmado de un contexto estatal fuerte, desprovisto

de una agenda sustantiva propia, y actuando frente a una diversidad de actores sociales, ya no impone su racionalidad tecnocrática e instrumental sino que opera en condiciones sociales e institucionales más complejas. En consecuencia, el planificador no organiza espacialmente a la sociedad, sino que organiza los debates mediante los cuales se logran definir colectivamente los contornos de esta organización espacial. Es decir, que el planificador no produce espacialidades, sino que coordina la formulación de las representaciones discursivas de la voluntad colectiva. En este sentido, su tarea principal consiste en perfeccionar los procesos comunicativos para que incorporen, también, las voces de las minorías en una sociedad fragmentada, multicultural y pluriétnica, para así consolidar el proceso democrático de toma de decisiones. Este llamado 'giro comunicativo' de la planeación se construye sobre los hombros de Habermas y Foucault. Los seguidores del primero plantean el problema en términos del perfeccionamiento de procesos dialógicos, de tal manera que se abra sistemáticamente el debate con base en argumentos que conducirán a entendimientos mutuos y decisiones consensuales. Los seguidores de Foucault critican el carácter utópico de este planteamiento construido sobre las propuestas idealistas de la racionalidad comunicativa de Habermas, y la imposibilidad de la comunicación libre de las distorsiones del poder. Según Flyberg y Richardson¹¹: En vez de esquivar o intentar remover los restos de poder en la planeación, un enfoque alternativo acepta el poder como algo inevitable, reconoce su naturaleza omnipresente y resalta su potencial tanto productivo como destructivo. Así las cosas, la teoría se conecta frontalmente con la formulación de políticas efectuada en medio de las luchas de poder entre diversos intereses, y en las cuales el conocimiento y la verdad se contestan y la racionalidad de la planeación misma se revela como un foco de conflicto. Esto es lo que Flyberg ha dado a llamar la *realrationalität* o la racionalidad del mundo real, en donde el foco de interés se traslada de lo que *debe suceder* a lo que *realmente sucede*.

En todo caso, en ambas vertientes el conocimiento sistematizado de las ciencias sociales cede su posición privilegiada; la razón dialógica pura o su movilización institucionalizada e interesada en la forma del discurso ocupan el primer plano. La perspectiva Foucaultiana tiene la virtud de incorporar, de manera indisoluble, el conocimiento y el poder, ambos institucionalizados; permite articular la

¹⁰ Raphael Fischler, "Communicative planning theory and genealogical inquiry", ponencia presentada en *Oxford Planning Theory Conference*, 2-4 abril de 1998, Oxford, Oxford Brookes University, 1999.

¹¹ Bent Flyberg y Harry Richardson, "In search of the dark side of planning", ponencia presentada en *Oxford Planning Theory Conference*, 2-4 abril de 1998, Oxford, Oxford Brookes University, 1999.

multiplicidad de 'actores', con sus diversos intereses, bases cognoscitivas y discursos, en el debate urbano, y se presta a una analítica micro-política que corresponde a los hechos concretos típicos de la planeación urbana. Lo que queda por fuera es la consideración explícita de los cambios estructurales que configuran los micro-procesos.

En cuanto a las prácticas de planeación – tanto los modos y objetos de intervención en el espacio urbano como los procesos mediante los cuales estos objetos se construyen – se podrían plantear tres tendencias mayores:

- El renacimiento de la planeación física, expresado en las nuevas prioridades del ordenamiento territorial, el espacio público, el diseño urbano y la arquitectura de la ciudad. Las intervenciones puntuales asociadas con los megaproyectos, los retos de la renovación urbana, el mejoramiento de hábitat, el compromiso con la calidad de vida, etc., hacen que se perfile un nuevo urbanismo, relativamente autónomo en sus teorías, conceptos y prácticas de aplicación.
- El medio ambiente y el desarrollo sostenible como marcos de referencia para debatir la ciudad. No es tanto la ecología en sí la que anima socialmente la preocupación por el medio ambiente, sino el hecho de que, en condiciones posmodernas, constituye un medio para pensar el futuro, reinstaurar la ética y la política a largo plazo como asuntos pertinentes, y concretar cuestiones de calidad y equidad urbanas. Su agenda problematiza el patrón de desarrollo dominante, y proporciona retos novedosos para las ciencias sociales.
- La globalización como dinámica subyacente a todos los fenómenos socio-espaciales, trayendo consigo desafíos nuevos en cuanto a cómo comprenderla y manejarla. Por un lado, la competitividad; por otro lado las contradicciones socio-espaciales que conducen a la desigualdad, la segregación, la transformación en la forma y prácticas del Estado, la oferta y organización del trabajo y sí, también los imaginarios culturales, la construcción de identidades y el comportamiento de los grupos urbanos.

Las ciencias sociales en Colombia tienen un acercamiento todavía precario a estas tendencias. La planeación urbana reclama con urgencia la ampliación de los estrechos temas privilegiados de las ciencias sociales para incorporar las dinámicas urbanas y los fenómenos espaciales que están revolucionando la organización, construcción y experiencia de las ciudades. Sobre todo, urge el rescate de una perspectiva

crítica, una economía política crítica que contribuya a reedificar los valores de la justicia, la equidad y la solidaridad. Sin ellos, es poco probable que las nuevas tendencias de pensar e intervenir en la ciudad puedan contrarrestar las consecuencias nefastas de la pobreza, la desigualdad, la alienación, el desamparo, la ausencia de oportunidades y la violencia generalizada en las relaciones sociales urbanas.

Epílogo, cortesía de David Harvey¹²

"A comienzos de los años setenta no era fácil encontrar la relevancia directa del Volúmen 1 de El Capital para los asuntos políticos que dominaban en ese entonces. Necesitábamos a Lenin para transitar entre Marx y una comprensión de la guerra imperialista que tanto nos preocupaba en Vietnam. Necesitábamos una teoría de la sociedad civil (Gramsci, mínimamente) para llevarnos de Marx a la cuestión de los derechos civiles, y una teoría del Estado (por ejemplo Miliband o Poulantzas) para poder formular una crítica de las represiones del Estado y la manipulación de los gastos en el Estado de bienestar en función de los requerimientos de la acumulación de capital. Necesitábamos a la Escuela de Frankfurt para entender las cuestiones de legitimidad, racionalidad técnica, el Estado y la burocracia, y el medio ambiente...

En fin, necesitábamos una cantidad de mediaciones para llevarnos de El Capital de Marx a los asuntos políticos que nos preocupaban [...] pero es un hecho que El Capital no tenía tanta relevancia directa para nuestras vidas cotidianas. Describió el capitalismo en su estado crudo, no modificado y más bárbaro del siglo XIX.

La situación hoy es radicalmente diferente. El texto abunda en ideas en cuanto a cómo explicar nuestra condición actual. Está el fetichismo del mercado [...], la historia brutal de 'downsizing' [...], los escándalos del trabajo infantil [...], la eliminación de empleos [...], el debilitamiento de las instituciones del trabajo organizado [...], la intensificación de las horas y presiones de trabajo [...], la producción, sostenimiento y manipulación del 'ejército industrial de reserva'.

La paradoja es evidente. El texto de Marx fue tan buscado y estudiado en los círculos radicales en una época en que no tenía una relación directa con la vida cotidiana. Pero ahora, cuando el texto es tan pertinente, a casi nadie le interesa".

¹² Tomado de David Harvey, *Spaces of Hope*, Edinburgh University Press, 2000, págs. 6-7.

Bibliografía

Achselrad, Henri, "Sustentabilidad y ciudad", en *Eure*, Vol.XXV, No.74, 1999, págs. 35-46.

Arnaud, André-Jean, *Entre modernidad y globalización*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2000.

Bauman, Zygmunt, *Intimations of modernity*, Londres, Routledge, 1992.

Brand, Peter, "Formación profesional y compromiso investigativo: dimensiones de un dilema", en *Ciudades* (México), No.45, 1999, págs. 30-36.

————— (ed), *Trayectorias Urbanas en la modernización del Estado en Colombia*, Bogotá, Tercer Mundo/Universidad Nacional de Colombia, 2001.

Fischler, Raphael, "Communicative planning theory and genealogical inquiry", ponencia presentada en *Oxford Planning Theory Conference*, 2-4 abril de 1998, Oxford, Oxford Brookes University, 1999.

Flyberg, Bent y Richardson, Harry, "In search of the dark side of planning", ponencia presentada en *Oxford Planning Theory Conference*, 2-4 abril de 1998, Oxford, Oxford Brookes University, 1999.

Giraldo, Fabio y Viviescas, Fernando (eds.), *Pensar la ciudad*, Bogotá, Tercer Mundo/Cenac/Fedevivienda, 1996.

Harvey, David, *Spaces of Hope*, Edinburgh University Press, 2000.

Ministerio de Desarrollo, *Ciudades y ciudadanía*, Bogotá, Ministerio de Desarrollo, 1995.

Soja, Edward W., *Postmetropolis: critical studies of cities and regions*, Oxford, Blackwell, 2000.

Nota: Al terminar este ensayo me di cuenta de que podría parecer que había caído en el mismo vicio que acabo de criticar: el desconocimiento del acumulado intelectual colombiano. Por un lado, me decidí por una bibliografía deliberadamente mínima (pues no se trataba de una revisión sistemática del tema), y por otro, opté conscientemente (por razones de economía y fuerza argumental) por no citar valiosas obras recientes sobre el mismo tema de las ciencias sociales y la ciudad, por ejemplo: Germán Mejía P. y Fabio Zambrano (eds.), *La ciudad y las ciencias sociales*, Bogotá, CEJA, 2000; Francisco Leal y Germán Rey (eds), *Discurso y razón: una historia de las ciencias sociales en Colombia*, Bogotá, Tercer Mundo, 2000; el No.3 de la *Revista de Estudios Sociales* (1999), dedicado a la historia de las ciencias sociales en Colombia; *La investigación regional y urbana en Colombia*, Bogotá, DNP/Financiera de Desarrollo territorial/ACIUR/ Carlos Valencia Editores, 1998. El debate apenas comienza.